



24 de Septiembre de 2018
DC/81/2018

CONDENA CEDHNL HECHOS VIOLENTOS CONTRA AFICIONADO TIGRE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León condena los hechos violentos que se suscitaron previo al juego Tigres contra Rayados, por la Avenida Aztlán en Monterrey, en el que un joven aficionado tigre fue gravemente lesionado por presuntos simpatizantes del equipo de fútbol Monterrey.

Ante estos hechos, la CEDHNL exhorta a las autoridades a investigar y a esclarecer lo sucedido, además a garantizar la integridad personal de la sociedad en eventos similares.

Asimismo llama a la sociedad, en especial a los aficionados de ambos equipos a la paz y a no propiciar climas de violencia, pues ésta trastoca la esencia de los eventos deportivos, como el esparcimiento, el respeto, la convivencia familiar y la tolerancia.

Este Organismo protector de los derechos humanos, estará al pendiente del estado de salud de la persona lesionada y atenta al desarrollo de las investigaciones que realizan las autoridades correspondientes.